

VISTO:

La presentación de tesis de Maestría en Antropología del Contador Norberto Gabriel Demonte- DNI: 14.397.063- titulado "Reconfiguración de las identidades étnicas y nacionales de bolivianos y argentinos en el marco de la Fiesta de la Virgen de Chaguaya" al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 17/12/2015;

que el proyecto de tesis fue aprobado por Resolución n° 67/2016;

que el maestrando ha dado cumplimiento al art. 52 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 53 del mismo reglamento, corresponde designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Maestría en Antropología del Contador Norberto Gabriel Demonte titulado "Reconfiguración de las identidades étnicas y nacionales de bolivianos y argentinos en el marco de la Fiesta de la Virgen de Chaguaya", integrado por los siguientes profesores: Dr. Adrián Koberwein, Dra. Carolina Álvarez Ávila y Mgter. Renata Rufino.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **02 OCT 2017**

RESOLUCION N°: **1117**

p.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.